MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
ASESORIA JURIDICA
Alejo García e/ Cerro León – Tel 0336-272511 – 273785- FAX 274375
Pedro Juan Caballero - Paraguay

A: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE: ABG. ASUNCIÓN BASUALDO

FECHA: 24 DE JULIO DE 2024.

OBJETO: SOLICITUD DE DICTAMEN, U.O.C. (Nº 03/2024).

La Directora de la U.O.C. de la Institución Municipal, nota mediante se dirige a la Asesoría Jurídica, peticionando dictamen sobre LICITACIÒN NACIONAL DE MENOR CUANTIA Nº 03/2024, ADQUISICIÒN DE ADQUISICIÒN DE BATERIAS, ID 442382, adjuntando los siguientes instrumentos: **01-** MEMORANDUN, 48/2024. **2-** INFORME DE LA COMISIÒN EVALUADORA SOBRE LA LICITACIÓN NACIONAL DE MENOR CUANTIA, ADQUISICIÒN DE BATERIAS, ID 442382 **3-** CUADRO DE OFERTAS **4-**CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS **5-** CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES **6-** CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIOS PUBLICO y otros instrumentos.-

Que, teniendo a la vista el informe de la COMISIÒN EVALUADORA, que tuvo a su cargo analizar técnicamente los antecedentes del proceso licitatorio y las constancias que obran en el llamado, como son: el cumplimiento o no de los requisitos, con los criterios de evaluación técnica y la capacidad legal de cada oferente para estar en un proceso licitatorio nacional y contratar con el estado según se desprende de su informe y la recomendación final de adjudicación y sus justificaciones.-

Que, de acuerdo a lo previsto en la ley "ORGANICA MUNICIPAL", DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS, las contrataciones públicas que realicen las municipalidades se regirán por las disposiciones de la Ley Nº 7021/22, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y demás concordantes, y conforme a lo recomendado por el COMITÉ DE EVALUACIÓN de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, corresponde proseguir con los trámites administrativos a fin de finiquitar el proceso de adjudicación, atendiendo a las constancias remitidas a esta asesoría sus recomendaciones, no se observa ninguna violación a las prescripciones legales que rige la materia, por lo que, el presente proceso licitatorio se halla en condiciones para que ...///...

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
ASESORIA JURIDICA

Abg. Asunción Basualdo
Asesor Jurídico

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
ASESORIA JURIDICA
Alejo García e/ Cerro León – Tel 0336-272511 – 273785- FAX 274375
Pedro Juan Caballero - Paraguay

…///… la **Intendencia dicte resolución de adjudicación y suscribir contrato** conforme a la normativa legal pertinente.-

SALVO MEJOR PARECER, ES MI DICTAMEN.----------

ABG. ASUNCION BASUALDO
ASESOR JURIDICO

DICT. UOC Nº 16../2024